



FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 27 de julio de 2016.

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Prof. Dra. Elena del Carmen PÉREZ

Secretaría de la señora Secretaria, Mgter. Griselda Bombelli.

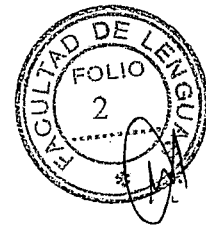
CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: BORTOLÓN, Mariela; DALLA COSTA, Natalia (MANZANELLI, Julio); PALACIO, Marta (BALLESTEROS, Luis); GIMÉNEZ, Florencia; RAFFO, Carlos; JURI, María Isabel; BOCCA, Ana María; DELFEDÉRICO, Graciela; CANAVOSIO, Andrea.

Egresados: AVILA, Carina; ARGUELLO PITT, Matías.

Estudiantes: GIACOMELLI, Tania; FERROU, Lucía; CANAVOSIO, Julieta; BERZAL, Elisa; ABRIOLA, Mercedes.

No Docentes: CASTRO, Angela.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

BORTOLON, Mariela
MANZANELLI, Julio
PALACIO, Marta

Suplentes:

REGUERA, Silvia Alejandra
DALLA COSTA, Natalia
BALLESTEROS, Luis Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

GIMÉNEZ, Florencia
RAFFO, Carlos
JURI, María Isabel

ROMANO, María Elisa
CAPELL, Martín Salvador
BADUY, Marta

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
DELFEDERICO, Graciela
MONDINO, Gabriela

PRIETO, María Soledad
PASQUINI, Marina
CANAVOSIO, Andrea

Por los Egresados:

JALIL, María Mercedes
VAILLARD, Sabrina Soledad

AVILA, Carina del Lujan
ARGUELLO PITT, Matías

Por los Estudiantes:

GIACOMELLI, Tania
FERROU, Lucía Sthefania
CANAVOSIO, Julieta Belén
ABRIOLA, Mercedes
BERZAL, Elisa Lucía
RACCIATTI, María Laura

CUÑADO PALMA, María Constanza
CARLOS, Mariana
FARÍAS, Renata
QUIROGA CRESPO, Graciela María
ALESSIO VIDES, Esbela Melisa
PERROTTI, Claudio Andrés

Por el Personal No Docente:

CASTRO, Angela

CRUZ GALVEZ, Gastón

SUMARIO.

- I - ACTA N°8 de 15 de Junio de 2016.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
 - IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 8.
 - V - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 9.
 - VI - CONSEJERA. MANIFESTACIONES. Pág. 20.
 - VII - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 20.
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 7.*
 - *Comisión de Reglamento y Vigilancia: 1 a 9.*
 - *Comisión Conjunta: 1 a 3.*
 - VIII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 32.
-



-En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de julio de 2016, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la señora Decana, Prof. Dra. Elena del Carmen Pérez y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.50.

I.
ACTA

-Se da cuenta del Acta N°8 de 15 de junio de 2016, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

II.
SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Quiero informarles que solicitamos oportunamente una entrevista en la Embajada China, para ponernos en contacto con algunas universidades por cuanto entre el 2014 y 2015 el rectorado dictó un curso con la República de China muy exitoso, y de alguna manera alentó a que las unidades académicas comencemos a pensar en formas de conexión. Simultáneamente recibimos a través de nuestro profesor de chino del Departamento Cultural una invitación para fundar en la UNC el Instituto Confucio. Hay varios en Latinoamérica y se han fundado dos en Argentina, en la UBA y en La Plata.

Les hemos solicitado tiempo para analizar el desarrollo de las actividades. En este momento están preparando un encuentro de los centros latinoamericanos y hemos observado que son centros de difusión de la lengua y la cultura. Particularmente en Argentina tienen relación con el dictado de los cursos de chino, en lo que tenemos una matrícula creciente. La vicedecana participó de la entrevista a través de la que pudimos comenzar a trabajar un proyecto, con el agregado del

Cultural; estamos analizando la creación del Instituto en la UNC y nos gustaría que estuviese radicado en Lenguas.

En septiembre se desarrollará una feria de educación en China y tenemos invitación de las universidades de Beijín, Shangai y Sisu, dedicadas al estudio de las lenguas. Se trata de una línea de gestión que tiene que ver con un posicionamiento de mayor visibilidad, en otros niveles además, porque nos gustaría ampliar la imagen de la Facultad.

En el mismo sentido, están muy avanzadas las gestiones con plataforma de de trabajo de Future Learn, con la que hemos tomado contacto el año pasado, pero esperamos que nos respondan sobre la calusa de seguro del convenio. Hemos recibido nuevas invitaciones y es probable que nos incorporemos con cursos de español, todo enmarcado en esta apertura de la Facultad, profundización de los proyectos de educación a distancia. Intentaremos darle una mayor sinergia a través de estos MOOCs y estos convenios con otras universidades.

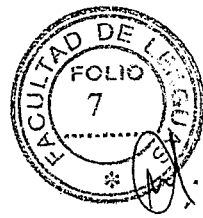
Por otra parte, decirles que hemos sido invitados por dos universidades del Cono Sur, la Universidad de la República de Montevideo y la Universidad de Santiago, a integrar con ellos la cátedra Eugenio Coseriu, quien trabajó mucho tiempo en Uruguay y tuvo un paso por la Facultad bastante importante. En honor a su trayectoria se fundó la cátedra y nos han invitado a participar, y estamos comenzando a elaborar el informe de pertinencia porque será motivo de un convenio que se firmará con los demás rectores.

En este momento se está inaugurando el Consejo Regional de Planificación Superior de la Región Centro. Allí se realizan reuniones periódicas, en las distintas sedes, y este año correspondió a Córdoba con el propósito, en el día de la fecha, de lo cual está participando la señora vicedecana, construir agendas de trabajo, de diagnóstico, planificación y desarrollo, porque enfrentaremos pronto la elaboración de un plan estratégico del cual deberemos participar todos. Además existen talleres abiertos a las autoridades en general y me interesan que participen especialmente aquellos secretarios que tienen que relación con proyectos de desarrollo y cuestiones de voluntariado.

En lo que respecta al Honorable Consejo Superior, informarles que en la sesión de ayer se aprobó un refuerzo presupuestario para hacer frente a gastos corrientes y distribución de fondos para afectar a obras menores, y nosotros tenemos varias en ejecución. Asimismo, se designó a las decanas normalizadoras de las Facultades de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales, Doctora Parissi y Magíster Cuella, respectivamente, quienes se integrarán al Cuerpo en la próxima sesión. Se creó una comisión, en lo que respecta a Ciencias Sociales, de seguimiento del proceso de normalización de la Facultad y si todo se encamina según lo previsto en el 2018 se incorporarán nuevos consiliarios.

III.
ASUNTOS ENTRADOS

1. **EXP-UNC: 0031476/2016 CAUSANTE** Srta. Renata Farías – Consejera Estudiantil AIEL **ASUNTO:** Solicita licencia estudiantil
2. **EXP-UNC: 0033398/2016 CAUSANTE** Jonás Risso Patrón **ASUNTO:** Solicita se le otorgue licencia estudiantil durante 10 días
3. **EXP-UNC: 0031528/2016 CAUSANTE** Prof. Lic. Florencia Drewniak – Secretaria de Asuntos Estudiantiles **ASUNTO:** Solicita licencia estudiantil para alumno Nicolás Verdicchio
4. **EXP-UNC: 0031091/2016 CAUSANTE** Secretaría Académica FL **ASUNTO:** Solicita se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir un cargo de P.Asist.D.S.E. de cátedra Didáctica General – Sección Inglés
5. **EXP-UNC: 0031092/2016 CAUSANTE** Secretaría Académica FL **ASUNTO:** Solicita se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir un cargo de P.T.D.S.E. de cátedra Didáctica General – Sección Inglés
6. **EXP-UNC: 0032417/2016 CAUSANTE** Secretaría Académica FL **ASUNTO:** Solicita se encarguen funciones de Prof. Titular de Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX - Sección Español al Prof. Enrique Shaw
7. **EXP-UNC: 0032413/2016 CAUSANTE** Secretaría Académica FL **ASUNTO:** Solicita se encarguen funciones de Prof. Titular de Teoría y Análisis del Discurso Literario - Sección Alemán a Prof. Adriana Massa
8. **EXP-UNC: 0032666/2016 CAUSANTE** Secretaría Académica y Dpto. Concurso FL **ASUNTO:** Solicita llamado a concurso y designación de tribunal para cubrir un cargo de P.Asist.D.S.E. (114) en asignatura Lengua III - Sección Inglés
9. **EXP-UNC: 0032659/2016 CAUSANTE** Prosecretaría Académica FL **ASUNTO:** Presenta programas con correcciones solicitadas por el HCD
10. **EXP-UNC: 0033176/2016 CAUSANTE** Prof. María Laura Perassi y Prof. Martín Tapia Kwiecien **ASUNTO:** Solicitan designación de los integrantes de la comisión organizadora y de la comisión técnica y de apoyo para el 1er. Congreso Internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología
11. **EXP-UNC: 0033178/2016 CAUSANTE** Prof. María Laura Perassi y Prof. Martín Tapia Kwiecien **ASUNTO:** Solicitan se declare de interés institucional y se otorgue aval académico al 1er. Congreso Internacional de Lexicología, Lexicografía y Terminología
12. **EXP-UNC: 0033427/2016 CAUSANTE** Secretaría de Posgrado FL **ASUNTO:** Eleva nómina de alumnos inscriptos en la carrera Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y Escritura
13. **EXP-UNC: 0033634/2016 CAUSANTE** Secretaría de Posgrado FL **ASUNTO:** Solicita autorización para dictado de Curso No Estructurado a Distancia



- 14. EXP-UNC: 0033636/2016 CAUSANTE** Alumna Romina Paredes
ASUNTO: Solicita licencia estudiantil.
- 15. EXP-UNC: 0034316/2016 CAUSANTE** Profesor Aldo Carlos Parfeniuk
ASUNTO: Renuncia a función de representante ante el ISEA y de coordinador del Aula Verde.
- 16. EXP-UNC: 0034418/2016 CAUSANTE** María Cristina Dalmagro
ASUNTO: Solicita autorización para dictar curso de posgrado y cobrar los honorarios correspondientes.
- 17. EXP-UNC: 0034585/2016 CAUSANTE** Profesora Sonia Suarez Cepeda
ASUNTO: Solicita licencia del 01 de Agosto al 31 de octubre de 2016.
- 18. EXP-UNC: 0035253/2016 CAUSANTE** Agustín Abel Massa N° LEGAJO 31591- Prof. Asistente (SD) **ASUNTO:** Solic. Licencia sin goce de sueldo desde el 8 de agosto hasta el 30 de octubre 2016
- 19. EXP-UNC: 0036437/2016 CAUSANTE** Prof. Lic. María Silvina Perrero – Pro Secretaría Académica F.L. **ASUNTO:** Solicita designación de Natalia Rius en cargo de P.A.D.SE. en Cátedra de Práctica Gramatical –Secc. Inglés-.
- 20. EXP-UNC: 0036438/2016 CAUSANTE** Prof. Lic. María Silvina Perrero – Pro Secretaría Académica F.L. **ASUNTO:** Solic. Designación de María Candelaria Luque Colombres en cargo de P.A.D.SE en Cátedra de Práctica Gramatical – Sección Inglés-.
- 21. EXP-UNC: 0039640/2015 CAUSANTE** Secretaría Académica F.L y Depto de Concurso Docentes F.L. **ASUNTO:** Llamado a concurso y designación de tribunal evaluador para dos (2) cargos P.A.D.SE (110) en asignatura Lengua II – Sección Inglés- (Aprobación dictamen y designación).
- 22. EXP-UNC: 0039643/2015 CAUSANTE** Secretaría Académica F.L y Depto de Concurso Docentes F.L. **ASUNTO:** Llamado a concurso y designación de tribunal evaluador para cargo P.A.D.S. (111) en asignatura Lengua II –Sección Inglés-. (Aprobación dictamen y designación)
- 23. EXP-UNC: 0036561/2016 CAUSANTE** Prof. Yamila Alem **ASUNTO:** Solicita licencia sin goce de haberes en cargo de P. Asist .D.S. de Cátedra Traducción Jurídica –Sección Inglés-.
- 24. EXP-UNC: 0036591/2016 CAUSANTE** Prof. Lic. María Silvina Perrero A/C Sec. Posgrado F.L. **ASUNTO:** Solicita la designación de Ana María Morra, Isolda Carranza, María Gina Furlan, Ana María Bocca, Susana María Liruso y Luis Alejandro Ballesteros como miembro del Comité Académico de Maele.
- 25. EXP-UNC: 0036584/2016 CAUSANTE** Prof. Lic. María Silvina Perrero – A/C Sec. De Posgrado F.L. **ASUNTO:** Solicita la designación de la Dra. Liliana Beatriz Anglada como directora del Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

-A las comisiones respectivas.

IV.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

CONS. BORTOLÓN.- Solicito se traten sobre tablas una serie de expedientes de carrera docente, de los que el Cuerpo tras tomarse conocimiento debe elevarlos al Honorable Consejo Superior debido a que poseen evaluación satisfactoria.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Si hay asentimiento serán considerados.

-Asentimiento.

CONS. GIMÉNEZ.- Pido que se considere sobre tablas el expediente 635/16, la solicitud de designación de la profesora Sestopal.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Posee un despacho de comisión, pero no fue aprobado en su momento debido a que requería de cierta información administrativa que fue incorporada.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Si hay asentimiento será considerado.

-Asentimiento.

CONS. CANAVOSIO ANDREA.- Solicito que se trate asunto entrado 23, porque es necesario continuar con el proceso de selección.

CONS. PALACIO.- Se podría tratar también el asunto 17, la licencia solicitada por la profesora Suárez Cepeda.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Hará uso de la palabra la Prosecretaria Académica.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*



-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se considerarán al final del tratamiento del orden del día.

Se solicito, asimismo, considerar el asunto entrado 14, la solicitud de licencia estudiantil de la alumna Paredes. Si hay asentimiento será considerado.

-Asentimiento.

CONS. BORTOLÓN.- Pido que se trate el expediente 37033/16, la designación de coordinadores del Area de Traductología del CIFAL. Podríamos evaluar las propuestas para regularizar la situación.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Si hay asentimiento será considerado.

-Asentimiento.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

RD N° 1160: Designar con carácter interino a la Prof. **Laura Elena FERREYRA** (Leg Univ. N°: 23.284) en un (1) cargo de Profesor Titular D S.E. (102) en la Cátedra **TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA- Sección Inglés-**, desde el 25 de julio hasta el 24 de agosto de 2016.

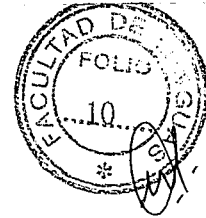
-Se vota y es APROBADA.

RD N° 1161: Designar con carácter interino al Prof. **Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. N° 49.556) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-**, desde el 30 de junio hasta el 21 de julio de 2016.

-Se vota y es APROBADA.

RD N° 1162: Designar con carácter interino a la Prof. **Cassia NEVES LACERDA** (Leg. Univ. N° 46 090) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, desde el 1 hasta el 31 de Julio de 2016.

-Se vota y es APROBADA.



RD N° 1163: Designar con carácter interino a la **Prof. Cassia NEVES LACERDA** (Leg Univ. N° 46 090) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en **MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS - ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1164: Designar con carácter interino a la **Prof. Beatriz Ruth MAYOR** (Leg. Univ. N° 24.131) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRANJERA V (Alemán) - Sección Español-**, en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **TRADUCCIÓN LITERARIA -Sección Alemán-** y en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ALEMÁN con extensión a GRAMÁTICA ALEMANA I y II -Sección Alemán-**, desde el 5 de julio hasta el 4 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1165: Designar con carácter interino a la **Prof. Marianela MORA** (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S (115) "A cargo de Comisión" en la Cátedra **LITERATURA NORTEAMERICANA - Sección Inglés-**, desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2016.

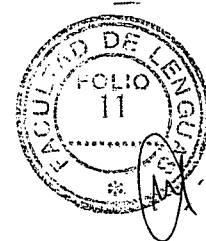
-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1166: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Cecilia CAD** (Leg. Univ. N° 49.809) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-**, desde el 12 de julio hasta el 21 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1167: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.E (109) en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y METODOS Y TECNICAS DE LA TRADUCCIÓN -Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1168: Designar con carácter interino al **Prof. Daniele PETRELLA** (Leg Univ. N° 49.791) en un (1) cargo de Profesor Adjunto O.S.E. (110) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO - Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1169: Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Cecilia COCACHE** (Leg. Univ. N° 50.905) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S E. (114) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA-Sección Inglés-**, desde el 15 de junio hasta el 14 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1170: Designar con carácter interino a la **Prof. Verónica GEBAUER** (Leg. Univ. N° 80.275) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D S. (111) en la Cátedra **GRAMÁTICA II -Sección Francés-**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1171: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana FERREYRA CENTENO** (Leg. Univ. N° 47.168) en un (1) cargo de Profesor Titular D S (103) en la Cátedra **GRAMÁTICA ONTRASTIVA -Sección Francés-**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1172: Designar con carácter interino a la **Prof. Milena Solange ALTAMIRANO** (D.N.I. N° 35.080.045) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-**, desde el 16 de junio hasta el 30 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1196: Designar con carácter interino a la **Prof. Carolina NEGRITTO** (Leg. Univ. N° 80.039) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LENGUA ITALIANA II -Sección Italiano-** desde el 15 de Junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1202: Designar con carácter interino a la **Prof. María Trinidad CORNAVACA** (Leg. Univ. N° 45158) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA - Asignatura Común-**, desde el 5 de julio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1228: Designar con carácter interino a la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1229: Designar con carácter interino a la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1230: Designar con carácter interino al **Prof. Javier MARTINEZ RAMACCIOTTI** (Leg. Univ. N° 40.396) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN -Sección Inglés-**, desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

1231: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL Sección Inglés-**, a la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N°: 41.548) por el Art. 49°, Ap. " inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 6 de junio hasta el 5 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1233: Aceptar la renuncia de la **Prof. Natalia GOMEZ CALVILLO** (Leg. Univ. N° 46.674) a un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, a partir del 25 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1234: Designar con carácter interino a la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (D .N.I.: 32.099.594) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA -Sección Ingles-**, desde el 21 de junio hasta el 25 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1235: Designar con carácter interino al **Prof. Daniele PETRELLA** (Leg. Univ. N° 49.791) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **INTRODUCCION AL PENSAMIENTO FILOSOFICO Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1236: Designar con carácter interino a la **Prof. Cassia NEVES LACERDA** (Leg. Univ. N° 46.090) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S.E (114) en **MODULOS DE IDIOMA PORTUGUES -AREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS-FACUL TAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1237: Designar con carácter interino a la **Prof. María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N° 47.055) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACION Y PRÁCTICA I -Sección Inglés-**, desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1238: Designar con carácter interino a la **Prof. María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N° 47.055) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA GENERAL -Sección Ingles-**, desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1239: Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Cecilia COCACHE** (Leg. Univ. N° 50.905) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **GRAMATICA CONTRASTIVA -Sección Inglés**, desde el 15 de julio hasta el 14 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1256: Designar con carácter interino a la **Prof. Aixa Beatriz RIVEROS BARUD** (Leg. Univ. N°: 52.340) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL Sección Inglés-**, desde el 13 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1257: Designar con carácter interino a la **Prof. Vanina Pamela NEYRA** (Leg. Univ. N°: 51.186) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL –Sección Inglés-**, desde el 13 de junio hasta el 7 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1265: Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Decanato N° 1047/16 con fecha 24 de mayo de 2016, y donde dice "en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA FRANCESA V –Sección Francés-" deberá decir "en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA FRANGES IV-Sección Francés-".

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1266: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE** (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente O.S. (115) en la **Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL - Sección Inglés-**, desde el 13 de junio hasta el 7 de julio de 2016.

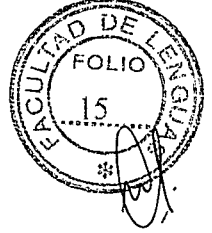
-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1267: Designar con carácter interino a la **Prof. Patricia DEANE** (Leg. Univ. N° 36.798) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la **Cátedra LENGUA ITALIANA V -Sección Italiano-**, desde el 21 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1269: Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Decanato N° 1092/16 con fecha 1 de junio de 2016, y donde dice "desde el 16 de junio hasta el 15 de julio de 2016" deberá decir "desde el 1 de julio hasta el 15 de julio de 2016".

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1335: Autorizar el dictado del curso de posgrado Integración de las TIC en la educación a cargo de la Dra. María Carolina Orgnero, que tendrá una carga horaria de treinta (30) horas.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1336: Autorizar el dictado del curso de posgrado El sistema temporeal del español a cargo del Dr. Juan Moreno Burgos, que tendrá una carga horaria de veinte (20) horas.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1339: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-**, a la Prof. **María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N°: 47.055) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2016.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1342: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LENGUA ITALIANA I con extensión a LENGUA ITALIANA II -Sección Italiano-**, a la Prof. **Carolina NEGRITTO** (Leg. Univ. N°: 80.039) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) de! Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 15 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1343: Designar con carácter interino a la Prof. **Florencia DREWNIK** (Leg. Univ. N°: 80.559) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en el **TALLER PRÁCTICAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICAS I -Sección Español-**, desde el 15 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1344: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la **Cátedra LENGUA INGLESA III - Sección**



Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-** a la **Prof. Adriana CASTRO** (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.-

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 1345: Designar con carácter interino a la **Prof. María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N° 47.055) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA GENERAL -Sección Inglés-**, desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 1346: Designar con carácter interino a la **Prof. María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N° 47.055) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA I -Sección Inglés-**, desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 1347: Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Cecilia COCACHE** (Leg. Univ. N° 50,905) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Inglés-**, desde el 15 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 1348: Designar con carácter interino al **Prof. Daniele PETRELLA** (Leg. Univ. N° 49.791) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Asignatura Común**, desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA.**

RD N° 1353: Designar con carácter interino a la **Prof. Nora Lía SAPAG** (D.N.I: 14.993.903) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) En la Cátedra



OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-, desde el 6 de julio hasta el 5 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1354: Designar con carácter interino a la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (D.N.I: 32.099.594) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la **Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA -Sección Inglés-**, desde el 8 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1355: Designar con carácter interino a la **Prof. Natalia RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la **Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, desde el 8 de julio hasta el 7 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1358: Designar con carácter interino a la **Prof. Verónica GEBAUER** (Leg. Univ. N° 80,275) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la **Cátedra GRAMÁTICA II -Sección Francés-**, desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016.

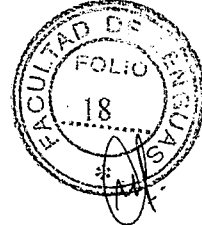
-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1359: Designar con carácter interino al **Prof. Franco ZANFAGNINI** (Leg. Univ. N° 49.556) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la **Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1360: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Laura ÁVALOS** (Leg. Univ. N° 48.976) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la **Cátedra LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1361: Designar con carácter interino a la **Prof. Beatriz BLANCO** (Leg. Univ. N° 47.214) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la **Cátedra LENGUA ITALIANA I con extensión a LENGUA ITALIANA II -Sección Italiano-**, desde el 15 de junio hasta el 14 de julio de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1362: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana FERREIRA CENTENO** (Leg. Univ. N° 47.168) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la **Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Francés-**, desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N1 1363: Designar con carácter interino a la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en un (1) cargo de Profesor Adjunto O.E. (109) en la **Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN -Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016.

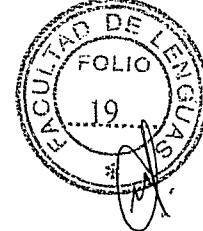
-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1364: Designar con carácter interino a la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (11 O) en la **Cátedra LENGUA INGLESA II -Sección Inglés-**, desde el 11 de julio hasta el 7 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1365: Designar con carácter interino a la **Prof. Bratriz Ruth MAYOR** (Leg. Univ. N°: 24.131) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la **Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRAJERA V (Alemán) – Sección Español-**, en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la **Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA – Sección Alemán-** en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la **Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL ALEMÁN con extensión a GRAMÁTICA ALEMANA I y II –Sección Alemán-**, desde el 5 de agosto hasta el 4 de septiembre.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 1366: Designar con carácter interino a la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N° 41.548) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la **Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL - Sección Inglés-**, desde el 25 de julio hasta el 24 de agosto de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1386: Prorrogar la designación por concurso del **Prof. CARLOS JAVIER RAFFO** (Leg. Univ. N° 44.874) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la **Cátedra LENGUA ALEMANA I -SECCIÓN ALEMÁN-**, desde el 28 de septiembre de 2016 hasta el 27 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1387: Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. MAGDALENA BUSSONE** (Leg. Univ. N° 28.243) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la **Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II -Sección Italiano-**, desde el 17 de septiembre de 2016 hasta el 16 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 1388: Prorrogar la designación por concurso del **Prof. MARTIN SALVADOR CAPELL** (Leg. Univ. N° 40.781) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la **Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - Sección Inglés-**, desde el 2 de septiembre hasta el 1 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N°1389: Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Elena FERREYRA** (Leg. Univ. N°: 23.284) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la **Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA con extensión a TRADUCCIÓN CIENTÍFICA- Sección Inglés-**, desde el 25 de agosto hasta el 24 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N°1390: Designar con carácter interino a la **Prof. Marianela MORA** (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) "A cargo

de Comisión" en la **Cátedra LITERATURA NORTEAMERICANA - Sección Inglés-**, desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

**VI.
CONSEJERA. MANIFESTACIONES**

CONS. FERROU.- Si me permiten?

Pido que consideremos la situación de la alumna Belén Lalicata, quien tuvo un problema con el Sistema Guaraní. Figura aprobada la materia Antropóloga y necesita inscribirse para cursarla puesto que no lo hizo y es la última para recibirse. Es decir, como no la cursó no se puede abrir el acta, y no dispone de documentación probatoria.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Hará uso de la palabra la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se deja constancia que se está tratando el asunto en el ámbito correspondiente.

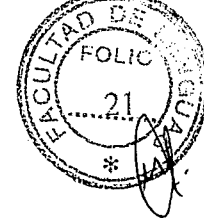
-Se toma conocimiento.

**VII.
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Comisión de Enseñanza:

1.

EXP-UNC: 0026691/2016 CAUSANTE Secretaría Académica y Dpto. Concursos FL **ASUNTO:** Solicita llamado a concurso y designación de Tribunal para cubrir cargo de PADSE (110) en asignatura Lengua Castellana II. La Comisión de Enseñanza Aconseja: Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semí Exclusiva (110) en la Cátedra Lengua Castellana II,



Asignatura Común; designar el siguiente Tribunal y aprobar los veedores que intervendrán en el mismo:

Jurado Docente: Titular:

Prof. Sosa de Montyn, Silvia (UNC)

Prof. Conti, María Teresa (UNC)

Prof. Castro, Carmen (UNCuyo)

Suplente:

Prof. Rueda Nelly (UNC)

Prof. Gargiulo, Hebe (UNC)

Prof. Ávila de Jalil, Ana María (UNT)

Veedores Egresados: Titular: Bustos, Karina Verónica

Suplente: Fragueiro, María Celeste

Veedores Estudiantiles: Titular: Torres, Karina Elizabeth

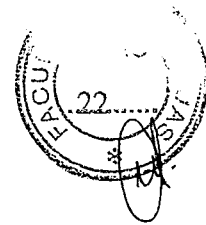
Suplente: Orecchini, Romina Andrea;

y solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del tribunal y del llamado a concurso y del Tribunal. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es APROBADO.

2.

EXP-UNC: 0028376/2016 CAUSANTE Prosecretaría Académica FL
ASUNTO: Solicita designación de Comisiones para Equivalencias. La Comisión de Enseñanza Aconseja: Aprobar la designación de las comisiones que deberán atender las solicitudes de otorgamiento de equivalencias en el año lectivo 2016 con los siguiente cambios: A) Historia de la lengua y lingüística – Lenguas extranjeras: agregar a Ma. Victoria Alday en lugar de Valeria Wilke. B) Teoría y Práctica de la Investigación: agregar a Gabriela Mondino en lugar de Aldo Parfeniuk. C) Antropología Cultural: agregar a Irene Audísio en lugar de Aldo Parfeniuk. D) Literatura – Inglés: agregar a María José Buteler en lugar de Mirian Carballo. E) Cultura y Literatura – Francés: Agregar a Ana Ferereira Centeno en lugar de Marta Celi. F) Cultura y Literatura – Italiano: agregar a Valeria Sapei en lugar de Julio Manzanelli. G) Área Traducción – Lenguas Extranjeras: Agregar a Julio Manzanelli. H) Lectocomprensión en Lenguas Extranjeras: Corregir Cecilia Pérez por Ana Cecilia Pérez. I) Literatura y Cultura – Alemán: agregar a Annkathrin Schäfer en lugar de Beatriz Mayor. I) Ciclo Nivelación: Lengua Inglesa: Agregar a Consuelo Jofré; Lengua Francesa: Agregar a Roberto Lencinas, Lengua Italiana: agregar a Mariela Bortolon; Lengua Alemana: agregar a Luis Jaimez; Lengua



Portuguesa: agregar a Luis Ballesteros y Richard Brunel Matias. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstienen los consejeros
Manzanelli y Ballesteros.

3.

EXP-UNC: 0019834/2016 CAUSANTE Mgtr. Richard Brunel Matias
ASUNTO: Solicita aval académico para las III Jornadas Internacionales "Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa". La Comisión de Enseñanza Aconseja: **Otorgar Aval Académico a las III Jornadas Internacionales Descubriendo Culturas en Lengua Portuguesa: "Mundo e modos no espaço da lusofonia"**. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 0030126/2016 CAUSANTE Srta. Mariana Carlos, Consejera Estudiantil **ASUNTO:** Solicita Aval Académico del Taller de Escritura de Cuentos en Español. La Comisión de Enseñanza Aconseja: **No hacer lugar a la solicitud de Aval Académico para el Taller Teórico-Práctico "Taller de Escritura de Cuentos en Español", efectuado los días 6, 13 y 20 de mayo y 3 de junio por haber sido solicitado habiéndose ya efectuado casi la totalidad de la actividad y por carecer de información relativa al dictante, modalidad y tópicos** SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 0004381/2016 CAUSANTE Consejera Estudiantil Lucía S. Ferroú **ASUNTO:** Solicita se declare de interés institucional la 3ª Edición de las Pasantías Técnico-Vivenciales en la Provincia de Córdoba. La Comisión de Enseñanza Aconseja: **No hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Estudiantiles por considerarse extemporáneo.** SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.



6.

EXP-UNC: 0004385/2016 CAUSANTE Consejera Estudiantil Lucía S. Ferroú **ASUNTO:** Solicita aval académico para la charla "El rol del/la profesional de Lenguas: ¿Qué hay después de la carrera?". La Comisión de Enseñanza Aconseja: No hacer lugar a los solicitado por los Consejeros Estudiantiles. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

EXP-UNC: 0030762/2016 CAUSANTE Prof. Daniela Moyetta, Directora DIFA **ASUNTO:** Solicita modificación en programa del Módulo de Lectocomprensión en Portugués para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La Comisión de Enseñanza Aconseja: Aprobar la introducción de una adenda en el programa de las materias Módulo de Lectocomprensión en Inglés y Lectocomprensión en Portugués para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, según lo propuesto por la Directora del DIFA. SALA DE COMISIONES, 29 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO.**

Comisión de Reglamento y Vigilancia:

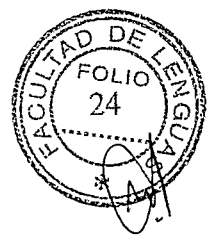
1.

EXP-UNC: 0028405/2016 CAUSANTE Alumna Aldana Belén Agustín Ponce **ASUNTO:** Solicita licencia estudiantil. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Agustín Ponce, Aldana Belén, legajo 40.520.324, del Traductorado de Inglés desde el día 16 de mayo de 2016 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Licencias Estudiantiles, Resolución HCD N° 33/08 y hasta la efectiva acreditación de su alta médica. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

EXP-UNC: 0028112/2016 CAUSANTE Sra. Ana María Rolando **ASUNTO:** Solicita licencia estudiantil para Álvaro Andrés Rosales. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: Otorgar licencia estudiantil al estudiante



Álvaro Andrés Rosales a partir del día 19 de mayo hasta el 9 de junio de 2016.
SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 0029428/2014 CAUSANTE Secretaría Académica **ASUNTO:** Solicita llamado a concurso para cubrir cargo de PTDSE (102) En cátedra de Literatura de Habla Alemana I con extensión a Literatura de Habla Alemana II e Introducción a la Literatura de Habla Alemana. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: **Hacer lugar a la impugnación presentada por la Lic. van Muylem, de acuerdo a lo sugerido en el dictamen N° 58370 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, y, en consecuencia, solicitar al HCS que declare la nulidad del concurso. Instruir a Secretaría Académica para que tome las medidas necesarias para la implementación de un nuevo llamado.** SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 0014707/2016 agregado EXP-UNC: 0027177/2016 CAUSANTE Susana María del Carmen Caribeaux **ASUNTO:** Solicita prórroga de 5 meses para presentación del trabajo final de adscripción de la cátedra Gramática I del Profesorado de Portugués La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: **Otorgar a Susana María del Carmen Caribeaux la prórroga solicitada para la presentación de su trabajo final de adscripción de la Cátedra Gramática I del Profesorado de Portugués, cuya duración será de cinco (5) meses a partir de la fecha de aprobación de este despacho.** SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 0024012/2016 CAUSANTE Prof. María Josefina Díaz **ASUNTO:** Solicita prórroga para entregar Trabajos Finales de Adscripción. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: **Hacer lugar al pedido de prórroga para la presentación de los trabajos de adscripción en Fonética y Fonología Inglesa I y Práctica Gramatical del Inglés, presentado por la profesora María Josefina Díaz. Otorgar dicha prórroga por el período de 1 (un) año a partir de la fecha**



de vencimiento de la prórroga ya otorgada por Secretaría Académica. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.

-Se vota y es APROBADO.

6.

EXP-UNC: 0027387/2016 CAUSANTE María Amalia Varas **ASUNTO:** *Solicita prórroga para entrega del proyecto de Trabajo Final. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: Otorgar una prórroga de 6 (seis) meses a partir de la fecha de aprobación del presente despacho. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.*

-Se vota y es APROBADO.

7.

EXP-UNC: 0028381/2016 CAUSANTE Alumna Sabrina Pavón **ASUNTO:** *Solicita se le autorice a inscribirse fuera de término. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: 1- Despacho por mayoría: No hacer lugar a lo solicitado por encontrarse fuera de los términos reglamentarios. 2- Despacho por minoría: autorizar al estudiante Sabrina Pavón DNI: 39072125, a realizar la inscripción a la carrera de manera excepcional teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos por la estudiante y que actualmente todavía es factible administrativamente realizar el trámite para poder cursar la materia "Introducción al pensamiento filosófico" como estudiante condicional. SALA DE COMISIONES, 29 de junio de 2016.*

CONS. ARGUELLO PITT.- La alumna rindió su última materia el día que cerraba el plazo para inscribirse en el Area de Enseñanza y pidió que se le permitiera inscribirse teniendo en cuenta que no tenía el certificado analítico.

CONS. BOCCA.- Pero la presentación la efectuó diez días después.

CONS. ARGUELLO PITT.- Desde el Area de Enseñanza nos informaron que cuando realizan la preinscripción firman una serie de ítems en los que se establecen los plazos en que se deben presentar la documentación. Por esa razón confeccionamos el despacho de mayoría.

CONS. BERZAL.- Nosotros entendimos que si bien existen plazos administrativos se puede hacer una excepción en este caso, porque ciertas omisiones hicieron que no se pudiera inscribir en tiempo y forma, entendiendo también que no todos manejan la misma información.

CONS. FERROU.- Teniendo en cuenta también que se trata de una alumna de primer año y desconoce al funcionamiento de la Universidad.

CONS. BERZAL.- Además, con la modificación de la Ley de Educación Superior podría cursar Traducción del Pensamiento Filosófico –según tengo entendido– puesto que cursó el Ciclo de Nivelación y no rindió el examen final.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se tomará la votación sobre el despacho de la mayoría.

-Votan por la afirmativa, los consejeros:

Bortolón, Manzanelli, Ballesteros, Giménez, Raffo, Juri, Bocca, Delfederico, Canavosio Andrea, Arguello Pitt y Avila.

-Votan por la negativa, los consejeros:

Giacomelli, Ferrou, Canavosio Julieta y Berzal.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 11 consejeros por la afirmativa y 4 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

8.

EXP-UNC: 0026509/2016 CAUSANTE Dalila Protti **ASUNTO:** Solicita autorización para realizar una inscripción extraordinaria. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: **1- Despacho por mayoría: No hacer lugar a lo solicitado por encontrarse fuera de los términos reglamentarios. 2- Despacho por minoría: Autorizar a la alumna Dalila Protti a realizar una inscripción extraordinaria a las materias e la carrera de Traductorado de Italiano. Así mismo aconseja instruir al Área de Enseñanza para que en las próximas ocasiones que se presenten casos similares pueda autorizarse la inscripción sin elevar pedido a este cuerpo.** SALA DE COMISIONES, 22/29 de junio de 2016.

CONS. FERROU.- En este caso hubo malos entendidos con el Area de Enseñanza en oportunidad de presentar su situación la alumna. Por eso pide que se considere su solicitud dado que es su intención rendir las asignaturas y realizar el cursado en forma regular.



SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se tomará la votación.

-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Bortolón, Manzanelli, Ballesteros, Giménez, Raffo, Juri,
Bocca, Delfederico, Canavosio Andrea, Arguello Pitt,
Avila y Castro.

-Votan por la negativa, los consejeros:
Giacomelli, Ferrou, Canavosio Julieta y Berzal.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 4 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

9.

EXP-UNC: 0062028/2016 CAUSANTE Secretaría Académica FL y Dpto. Concursos Docentes FL **ASUNTO:** Llamado a concurso y designación de tribunal evaluador p cargo PADSE (110) de Asignatura Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa I con extensión a Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa II. La Comisión de Reglamento y Vigilancia Aconseja: **Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría Académica y dejar sin efecto la Resolución HCD N° 107/2016 y, en consecuencia, anular el llamado a concurso docente de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de PADSE (110) en la Asignatura Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa I con extensión a Cultura de los Pueblos de Habla Inglesa II – Sección Inglés. Solicitar al HCS que deje sin efecto la Res. HCS N°310/16. SALA DE COMISIONES, 22 de junio de 2016.**

-Se vota y es **APROBADO.**

Comisión de Reglamento y Vigilancia y Enseñanza en conjunto:

1.

EXP-UNC: 0056130/2015 CAUSANTE Prof. Cecilia Herrera **ASUNTO:** Solicita se revise su situación laboral en el Dpto. Cultural. La Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en Conjunto Aconsejan: **Debido a que los criterios aplicados para la asignación de los cargos 229 en su momento no estaban reglamentados y, que este HCD no puede resolver sobre situaciones ocurridas con anterioridad al Reglamento vigente (Res. HCD N°**



399/2014), se aconseja no hacer lugar al pedido de la Prof. Cecilia Herrera.
SALA DE COMISIONES, 29 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 0033919/2016 CAUSANTE Dra. Elena Carmen Pérez – Decana F.L. **ASUNTO:** Elevan iniciativa de otorgar grado de doctor Honoris Causa al Dr. Charles Bazerman. (Agregado el mismo día de la comisión a Solicitud del decanato). La Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en Conjunto Aconsejan: **Proponer al HCS que le otorgue al Dr. Charles Bazerman el título de “Doctor Honoris Causa” de esta Universidad Nacional de Córdoba.** SALA DE COMISIONES, 29 de junio de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 0005730/2016 CAUSANTE Mgtr. Mariela Bortolon **ASUNTO:** Eleva propuesta para reglamentar declaración de Aval Académico e Interés Institucional. La Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en Conjunto Aconsejan: **Aprobar, con las modificaciones introducidas por esta Comisión en el día de la fecha, el siguiente Reglamento para el otorgamiento de Aval Académico y declaración de Interés Institucional:**

REGLAMENTO DECLARACIÓN DE AVAL ACADÉMICO E INTERÉS INSTITUCIONAL

- 1) Se entiende por interés institucional el reconocimiento a actividades o eventos organizados por personas físicas o instituciones locales, provinciales, nacionales o extranjeras de reconocido prestigio y trayectoria y/o interés social que, por su pertinencia, calidad, impacto y contenidos éticos, sociales, culturales, científicos y/o académicos, guarden relación con las áreas de interés de la Facultad y excedan el marco de las acciones o funciones habituales de la persona o institución solicitante. La Facultad de Lenguas podrá emitir la declaración de interés institucional a actividades y eventos que posean las características antes mencionadas, que se lleven a cabo en una fecha y lugar determinados y no persigan fines de lucro. La validez de este reconocimiento caduca una vez concluidas las actividades propuestas en su presentación.

- 2) *Las solicitudes de interés institucional deberán contener la siguiente información:*
 - a) *denominación de la actividad;*
 - b) *alcance local, nacional e internacional;*
 - c) *institución organizadora: breve reseña de la institución y sus actividades;*
 - d) *comisión organizadora o responsables de las actividades: grado de responsabilidad y breve curriculum vitae de los mismos. Quedan exceptuados de presentar esta última documentación los docentes de la Facultad de Lenguas;*
 - e) *fundamentación de la actividad y pertinencia con las áreas de interés de la Facultad de Lenguas;*
 - f) *objetivos;*
 - g) *destinatarios y alcance propuestos;*
 - h) *contenidos;*
 - i) *fecha y lugar de realización;*
 - j) *cronograma de actividades donde se especifiquen las tareas previstas y su modalidad de ejecución;*
 - k) *modalidad de difusión y de acreditación;*
 - l) *fuentes de financiamiento: indicación de la proveniencia de los fondos;*
 - m) *antecedentes previos si se trata de actividades que ya se han realizado con anterioridad.*
- 3) *Se entiende por aval académico el reconocimiento de la calidad académica o científica de un evento. La Facultad de Lenguas podrá emitir la declaración de aval académico a eventos y actividades con impacto académico, científico o de divulgación (jornadas, congresos, simposios u otros eventos de relevancia académica) sobre la comunidad universitaria y científica del país y/o del extranjero y no persigan fines de lucro, en cuya organización participen miembros de sus distintos claustros al menos en un 60% y guarden relación con las áreas disciplinares de interés de la Facultad. Este aval exime a la Facultad de la responsabilidad de organización, ejecución y de todas aquellas opiniones o juicios que sean vertidos durante dicho evento. La validez de este reconocimiento caduca una vez concluidas las actividades propuestas en su presentación.*
- 4) *Las solicitudes de aval académico deberán contener la siguiente información:*
 - a) *denominación de la actividad;*
 - b) *alcance local, nacional e internacional;*
 - c) *comisión organizadora o responsables de las actividades y grado de responsabilidad;*



- d) *fundamentación de la actividad y pertinencia con las áreas disciplinares de la Facultad de Lenguas;*
 - e) *objetivos;*
 - f) *destinatarios y alcance;*
 - g) *contenidos;*
 - h) *fecha y lugar de realización;*
 - i) *cronograma de actividades donde se especifiquen las tareas previstas y su modalidad de ejecución;*
 - j) *modalidad de difusión y de acreditación;*
 - k) *fuentes de financiamiento: indicación de la proveniencia de los fondos;*
 - l) *antecedentes previos si se trata de actividades que ya se han realizado con anterioridad.*
- 5) *Las solicitudes de aval académico e interés institucional deberán ser presentadas con una antelación mínima de treinta (30) días respecto de la fecha prevista para su realización.*
 - 6) *El uso del logotipo y/o del isologo de la Facultad de Lenguas queda reservado solamente a las actividades a las que se otorga el aval académico, por el lapso de tiempo en que éstas se desarrollen.*
 - 7) *Los responsables del evento que haya recibido interés institucional o aval académico deberán presentar en un lapso de tiempo no mayor de treinta (30) días al HCD para su toma de conocimiento un breve informe (entre 500 y 1000 palabras) de las actividades realizadas, acompañado de otras fuentes de información destinadas a probar la ejecución de las mismas (fotografías, registros audiovisuales, programa de actividades, etc.).*
 - 8) *Por inobservancia de los artículos 6 y/o 7, el HCD podrá denegar el tratamiento de solicitudes para nuevas ediciones de los mismos eventos o actividades, así como también de nuevas presentaciones realizadas por los mismos organizadores, responsables o instituciones.*
 - 9) *El otorgamiento de aval académico o interés institucional no implica la obligación por parte de la Facultad de prestar apoyo financiero al evento o actividad.*
 - 10) *El HCD podrá derivar las solicitudes presentadas a alguna de las secretarías de la Facultad si considera que las actividades propuestas se ajustan a la esfera de pertinencia de dicha área.*
 - 11) *Todo lo que no esté contemplado en el presente Reglamento será considerado oportunamente por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas. SALA DE COMISIONES, 29 de junio de 2016.*

CONS. GIACOMELLI.- Consideramos que los requisitos correspondientes a las solicitudes de declaración de interés institucional no deben ser los mismos que aquellos para las de avales académicos. Porque muchas veces resulta inviable solicitar un currículum correspondiente a una actividad determinada.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- El interés institucional corresponde a una actividad académica de la cual estamos interesados como institución. Sobre las actividades como la Marcha Ni una Menos realizamos una declaración de adhesión y de convocatoria.

CONS. CANAVOSIO JULIETA.- Teniendo en cuenta los requisitos no podría la Universidad haberse declarado sobre una encuesta científica sobre el consumo del alcohol y otras sustancias en la población estudiantil. Es decir, a nuestra consideración, hay actividades que no podrían haberse presentado porque no son meramente académicas.

CONS. FERROU.- Tenemos cuestiones de forma para proponer sobre la redacción del proyecto, cuyo espíritu apoyamos, con el fin de ampliar el panorama sobre aquellas cuestiones que se pueden declarar de interés institucional.

CONS. BORTOLÓN.- El espíritu del proyecto es justamente establecer cuáles son las actividades que podrían declararse de interés institucional u otorgarse el aval académico, solicitándose que estén organizadas; porque por otra parte, a otro tipo de evento o hecho, podemos adherir.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se considerará con las sugerencias realizadas.

*-Se vota y es **APROBADO.**
(Véase al final de la presente Acta.)*

*-Se retiran las consejeras Giménez y
Canavosio.*

VIII.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se tratarán sobre tablas, en primer lugar, los expedientes de carrera docente que corresponden a los docentes Manzanelli, Bruno, Baduy, Tozzi y Baudo. Se deben elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***

2.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Con relación al expediente 635/16, se sugiere designar a la profesora Sestotpal en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la asignatura Traducción Comercial, Sección Inglés.

*-Se vota y es **APROBADA.***

3.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- En el expediente 36561/16 se pide se conceda licencia sin goce de haberes a la profesora Alem en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra Traducción Jurídica, Sección Inglés.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Hará uso de la palabra la Prosecretaria Académica.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere, en consecuencia, otorgar la licencia solicitada desde el 1 de agosto hasta el 3 de octubre de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***



4.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Asimismo, sobre el asunto entrado 17, tratar la solicitud de licencia de la profesora Suarez Cepeda.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere otorgar licencia sin goce de haberes a la profesora Suarez Cepeda desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Podríamos trabajar en la designación del tribunal de selección.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

*-----
-Vuelto a sesión pública, dice la*

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere integral el tribunal de la siguiente manera: *Titulares: Prof. Rueda, Prof. Bocca y Prof. Gargiulo; Suplentes: Prof. Dalla Costa, Prof. Aurora y Prof. Alochís.* Asimismo, como veedores estudiantiles, designar a los alumnos: Erika Pereyra y Martín Rostagno.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

-Se abstiene la consejera Bocca.

5.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Debe el Cuerpo considerar el asunto entrado 18, expediente 35253/16, la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el profesor Massa, desde el 8 de agosto hasta el 30 de octubre de 2016.

-Se lee la presentación efectuada.



SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se solicitará a los docentes a los cuales se les concedió licencia sin goce de haberes, otorgándoselas por el plazo de 30 días, presenten como antecedentes la siguiente información: estado de avance y previsibilidad de finalización del trabajo final.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

6.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli) (Leyendo).-“**EXP-UNC: 0033636/2016 CAUSANTE Alumna Romina Paredes ASUNTO: Solicita licencia estudiantil**”.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere conceder la licencia desde el 6 al 16 de julio de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

7.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Por último, considerár la designación de las Coordinadoras del Area Traductología del Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Trabajaremos en comisión sobre la documentación presentada.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.



-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se sugiere designar Coordinadoras del Area de Traducción del CIFAL, a la magíster María Laura Perassi y la magíster María Paula Garda, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 30 de junio de 2017, conforme lo dispuesto por el Reglamento del Centro de Investigaciones de la Facultad de Lenguas.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12.10.

frd.